

Informe del sector de la calefacción 2023

El año 2023 ha sido un periodo caracterizado por la incertidumbre económica y política, en el que el sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria ha tenido que hacer frente a un descenso de la demanda que ha afectado de manera significativa a los resultados del ejercicio. La disponibilidad de múltiples tecnologías afianza el camino hacia una descar-

bonización de los edificios, poniendo a disposición del consumidor todas las opciones viables para modernizar los sistemas de calefacción.

Las bombas de calor, los combustibles renovables y la hibridación de sistemas son la gran apuesta del colectivo, que en 2023 ha alcanzado una facturación de 960 millones de euros.

Durante el transcurso del año 2023, el sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria se ha visto sumido en un ambiente de incertidumbre, principalmente a causa de tres factores clave:

1. El exceso de stocks en la distribución a consecuencia de unas compras realizadas con anterioridad para hacer frente a una situación de falta de suministro que le precedía.
2. La notable inflación experimentada durante este período que ha mermado el poder adquisitivo de los consumidores, al tiempo que los precios han experimentado una subida constante.
3. El incremento de los tipos de interés, que han elevado el coste del endeudamiento, impactando directamente en las operaciones financieras del sector.

Estos factores interactúan entre sí y afectan directamente al consumo y la demanda, generando una clara desaceleración en la inversión y el gasto por parte de los consumidores.

A estas circunstancias adversas, se une la necesidad de acelerar la transición energética y reducir las emisiones de los edificios y esto solo es posible invirtiendo en nuevos equipos más eficientes, de alto rendimiento, que incorporen energías renovables.

FEGECA defiende la diversificación, la integración de sistemas y una perspectiva multi tecnología promoviendo un enfoque integral y adaptativo. Desde este punto de vista, la innovación y la sostenibilidad se combinan para ofrecer soluciones que no solo sean energéticamente eficientes, sino que también respeten los principios de responsabilidad ambiental y social. El objetivo es lograr una descarbonización rápida y efectiva.

DIRECTIVAS EUROPEAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE SISTEMAS EFICIENTES Y RENOVABLES

Con este fin, se sigue avanzando en la modificación y elaboración de normativas que apuntan hacia la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y apuestan por el desarrollo de sistemas eficientes y renovables.

En octubre de 2023 se publicó la Directiva sobre Eficiencia Energética, que persigue la reducción del consumo de energía mediante la mejora de la eficiencia, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la utilización de energías renovables.

Esta directiva plantea la reducción progresiva de la utilización de combustibles fósiles, sin imponer prohibiciones explícitas ni establecer una fecha al fin de las calderas de gas ni a su reemplazo por bombas de calor. En cambio, busca incentivar la transición hacia tecnologías más sostenibles y eficientes, ofreciendo flexibilidad en la implementación de medidas para abordar los desafíos energéticos y climáticos de manera equitativa y efectiva.

Es importante destacar que, al igual que las bombas de calor, las calderas que usan biomasa, biodiesel, biometano o hidrógeno verde cumplen los objetivos marcados por esta directiva, y se podrán promover tecnologías combinadas, como soluciones híbridas con combinaciones entre caldera, bomba de calor de ACS, solar térmica, fotovoltaica, biomasa, etc.

Esta directiva es un avance de las modificaciones que pronto veremos publicadas en diferentes disposiciones, como los Reglamentos de Ecodiseño (ErP) y Etiquetado Energético (ELD) de los equipos de calefacción, o la Directiva sobre eficiencia energética

tica en los edificios (EPBD), que ante una hipotética obligatoriedad de sustitución de los equipos permitirían la instalación de calefacción híbrida, sistemas con una proporción considerable de energías renovables, como la combinación de caldera con energía solar térmica o con bomba de calor.

De esta manera, todas aquellas calderas que no sean consideradas de combustible fósil podrán ser instaladas y seguirán siendo la opción más viable, desde el punto de vista técnico y económico, sin necesidad de realizar cambios o modificaciones en la instalación.

La incorporación de equipos de condensación de alta eficiencia, aptos para utilizar los gases renovables, permite mejorar de un modo directo la eficiencia energética en un 25%, reduciendo además en un 35%, la emisión de CO₂ al ambiente.

TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN

La evolución del sector y los requisitos que establecen las Directivas, Reglamentos y normativas son múltiples y complejos. Por ello es de gran importancia transmitir la información de forma clara y veraz, sin difundir mensajes que provocan confusión en el sector y en los consumidores.

En FEGECA, tenemos un firme compromiso con la transparencia y la claridad al informar sobre los cambios que conllevan las nuevas normativas, de sus restricciones y posibilidades.

Para el buen desarrollo e implementación de todos estos cambios, destacamos la necesidad de contar con el apoyo de la Administración, pieza fundamental para dar el impulso necesario, tanto económico como legislativo

a todas las tecnologías disponibles y potenciar la reducción de las emisiones, en muchos casos, sin necesidad de cambiar la tipología de equipos.

PROGRAMAS DE AYUDAS DIRECTAS Y SIMPLIFICADAS

El desarrollo de los programas de ayudas con fondos Next Generation ha generado grandes oportunidades para la economía, pero en nuestro sector no se han notado los resultados esperados.

La complejidad de los requisitos y tramitación de los expedientes, las cantidades de las subvenciones poco representativas frente al elevado precio de este tipo de actuaciones, el adelanto del total de la inversión por parte del consumidor con unos tiempos de resolución de expedientes cercanos a los dos años, han hecho que estas actuaciones no sean aptas para todos los ciudadanos y ha generado un efecto desmotivador.

Desde FEGECA consideramos que habría que establecer un sistema para simplificar el procedimiento, reconocer las calderas, los biocombustibles y los sistemas híbridos dentro de los planes de sostenibilidad y descarbonización, y establecer ayudas directas con importes relevantes que hagan atractivo llevar a cabo la inversión necesaria para mejorar los sistemas térmicos.

IDEAS CLAVE:

- Como fabricantes multitecnología, desde FEGECA apostamos por todas las posibilidades presentes en el mercado, trabajando para que la energía se use de manera inteligente y sostenible. La tecnología tiene que ser sinónimo de eficacia y eficiencia, pero también de idoneidad.
- Las calderas que emplean biomasa, biodiesel, hidrógeno verde o biometano, al igual que las bombas de calor, cumplen los objetivos marcados por la directiva de Eficiencia Energética. Y se podrán promover tecnologías combinadas, como soluciones híbridas que integren calderas, bombas de calor de ACS, sistemas de energía solar térmica, fotovoltaica, biomasa, etc...
- El sector sufre las consecuencias de la incertidumbre económica y normativa.
- Los gases renovables deben considerarse y promoverse plenamente como un complemento clave de la electrificación renovable, también en el sector de la calefacción.
- La importancia de una información veraz, imparcial y objetiva que evite confusión o alarma en la sociedad.
- Necesidad de simplificar los procesos de solicitud y adjudicación de ayudas para el cambio y modernización de los equipos.

DATOS DE MERCADO

A continuación, se muestran las cifras de venta de los diferentes mercados incluidos dentro del ámbito de actuación de FEGECA.

	VENTAS		
	2022	2023	2023 vs 2022
Calderas murales (uds.)	352.000	264.000	-25,00 %
Bombas de calor multitarea* (uds.)	70.300	68.000	-3,27 %
Termos eléctricos (uds.)	940.000	942.000	0,21 %
Radiadores (uds.)	1.095.200	731.000	-33,25 %
Calderas de pie (uds.)	38.500	26.700	-30,65 %
Suelo radiante (m ²)	3.925.000	3.800.000	-3,18 %
Depósitos (uds.)	63.000	75.000	19,05 %
Calentadores a gas (uds.)	236.300	206.000	-12,82 %
Bomba de calor sólo ACS (uds.)	25.000	26.000	4,00 %
Captadores solares (m ²)	58.000	34.000	-41,38 %
Controladores (uds.)	299.000	239.500	-19,90 %

* aerotermia + geotermia

FUENTE: FEGECA. Elaboración propia.

Datos estimados